

DEL CUERPO AL CORPUS: LA BIOGRAFÍA COMO EXPRESIÓN LITERARIA FEMINISTA EN LA EDAD DE ORO

Anne J. Cruz
Universidad de Miami

Los estudios feministas sobre la escritura de la mujer de la España de la temprana edad moderna que se han llevado a cabo en los Estados Unidos desde las décadas de los ochenta y se han afianzado ya entre la crítica progresista de la península ibérica han abierto un camino irrefrenable en la historia literaria del período. Aunque a la zaga de la feminista angloamericana, la crítica áurea se ha aprovechado de la labor innovadora de los investigadores quienes primero dieron ímpetu a los estudios feministas en España.¹ Según estos críticos, la categoría genérico-sexual constituye el factor central en el conocimiento de la vida de la mujer, aun cuando ella misma no esté consciente de ello. La crítica reciente ha ordenado los escritos de las mujeres según géneros literarios, señalando la importancia de las distinciones genéricas optadas por las escritoras.² Dichas autoras, sin embargo, no se ceñían a un género literario en particular sino que manejaban con soltura una gran variedad de discursos líricos, dramáticos, y novelísticos. Además de los géneros literarios, las escritoras, tanto por un deseo propio o porque eran obligadas, también se dedicaban a tratados educativos, sermones, biografías y autobiografías. De estos últimos, el género que ha recibido la menor atención crítica es la biografía, el cual no en vano, como veremos,

¹ Entre ellos, sobresalen Caroline Bourland, Manuel Serrano y Sanz, y Margarita Nelken. Ver además Johnson, quien precisa la obra de las teóricas feministas a comienzos del siglo xx.

² En América, las antologías de Arenal y Shlau, Olivares y Boyce, y Soufas demuestran el interés de las autoras en géneros particulares, tanto así como, en España, las de Hormigón, y Rodríguez Cuadros y Haro Cortés.

sigue retando a las escritoras feministas tanto del Siglo de Oro como a las contemporáneas.³

Dadas las dificultades que presenta este tipo de escritura, me propongo analizar dos ejemplos de biografía compuestos por dos escritoras del Siglo de Oro para así develar los signos del género —tanto sexual como literario— en sus escritos. Primero, trataremos de descubrir lo que nos revela el proyecto biográfico acerca de las categorías de condición social y sexual, ya que dicho género, como los demás escritos de mujeres, ofrece un amplio panorama de las percepciones y expresiones del mundo femenino. Segundo, intentaremos entender cómo las mujeres negociaban las consecuencias sociales y políticas al ensayar la publicación de sus textos en la España de la temprana edad moderna. En cuanto a su contribución a la producción literaria, no hay duda que la escritura femenina ha enriquecido las historias literarias en todo período, interviniendo en la formación y contextura de los géneros literarios así como en los debates sobre la construcción social de los géneros sexuales. Su análisis nos permite, a la vez, llegar a conocer el contexto histórico específico y apreciar los aspectos vitales de las escritoras que se vislumbran entre líneas.⁴ A pesar de correr peligro con una lectura demasiado biográfica de las obras, es posible recuperar algunos talentos significativos de la subjetividad de la autora a través de las huellas autorreferenciales que entrevemos en su producción literaria. Si bien las complejas prácticas de intertextualidad e imitación típicas del Renacimiento y barroco impiden una interpretación transparente que da por sentada la sinceridad de nuestras autoras, un acercamiento desconstructivo e historicista nos puede llevar a descubrir los mensajes silenciados y los significados implícitos en las rupturas y brechas de sus escritos. En la selección y el rechazo de modelos específicos y en su

³ Aplico el término “feminista” en su acepción de una filosofía que rechaza la superioridad inherentemente masculina y opta por la igualdad intelectual y espiritual entre hombre y mujer.

⁴ El reciente libro de Vollendorf (2005) señala las vidas tan variadas de las mujeres, la cuales todavía requieren estudio.

aceptación o renuncia de expresiones lingüísticas y estilísticas, la escritura femenina permite la entrada a una otredad que proclama la diferencia genérico-sexual, aún cuando se mantenga silenciada u oprimida.

Hasta hace muy poco, las vidas de las mujeres de la época, incluso las de las más ilustres, han permanecido desconocidas y sus obras, abundantes en más de un caso, sin leerse.⁵ Lamentablemente, la falta de investigación no se debió a la falta de información o de datos relevantes, sino al descuido y desinterés crítico. Como es sabido, en el mundo de habla inglesa no fue hasta que el movimiento femenino de la llamada segunda ola comenzara en forma insistente a recuperar la escritura femenina que los estudios históricos y literarios por fin empezaron a incluir la historia de las mujeres y su producción literaria.⁶ Ciertamente, los acercamientos feministas surtidos con base en los estudios de la mujer en las universidades norteamericanas han libertado a las mujeres del Siglo de Oro.⁷ Las teorías feministas tanto del mundo anglosajón como de España nos han alertado a la necesidad de enfocarnos en dos categorías analíticas: la genérico-sexual y la de clase.⁸ Ahora bien, a pesar de las diferencias históricas, culturales y geográficas, las vidas de las mujeres se conectan transcultural y temporalmente, dada las fluctuaciones de poder que las afectan. Las dos autoras cuyas obras analizo en el presente trabajo, Isabel de Liaño y Ana de Castro y Egas, desconocidas aun de la mayoría de estudiosos, nos presentan la misma dificultad que aun

⁵ Todavía son pocas las ediciones de la mayoría de las escritoras que han salido a luz y muchas carecen de edición moderna. Gracias a los tempranos esfuerzos de Serrano y Sanz, la obra de reconstrucción de textos femeninos ha avanzado muchísimo en los últimos años. Reconozco aquí el proyecto de Nieves Baranda Leturio, cuyo banco electrónico de datos Bibliografía de Escritoras Españolas (BIESES) nos proporciona información no sólo sobre las obras escritas, sino sobre la crítica que continua realizándose sobre las escritoras.

⁶ Ver Alpern, Kolodny; Lerner, y Gilbert y Gubar, entre otros críticos feministas angloamericanos.

⁷ Un listado de quienes han contribuido a esta labor tomaría páginas enteras; me remito sin más remedio a las antologías de Cammarata; Charnon-Deutsch; Cruz y Perry; Galerstein; Hegstrom y Williamsen; Miller; Mujica; Nader; Perry y Cruz; Smith y Stoll; Soufas; Vicente y Corteguera; Vollendorf (2001); Weber; Williamsen y Whitenack; y Wilson y Warnke, entre otras.

⁸ Vale documentar a las estudiosas españolas quienes se han dedicado a los estudios de las mujeres del Siglo de Oro: Baranda; Barbeito Carneiro; Bravo-Villasante; Campo Guiral; Díaz-Diocaretz y Zavala; Langle de Paz; Luna; Manero Sorolla; Marín Pina; Rubio; Sánchez Ortega; Rodríguez Cuadros y Haro Cortés, y demás.

encontramos cuando estudiamos algunas de las contemporáneas: una falta de documentación biográfica que con frecuencia cierra el paso hacia una mejor comprensión de sus vidas, cuando no de sus obras. Las dos autoras han escogido el género biográfico, pero como veremos, en sentido muy diferente del tradicional.

Liaño compuso un poema épico en honor de la santa italiana Catalina de Siena, *Historia de la vida, muerte, y milagros de santa Catalina de Sena*, mientras que de Castro y Egas escribió una breve historia idealizada del rey Felipe III titulada *Eternidad del Rey don Filipe Tercero, Nuestro Señor, el Piadoso*. Siguiendo el ejemplo de las historiadoras feministas, mi meta será el tratar de recuperar lo más que se pueda de la elusiva subjetividad de estas autoras, examinando estas dos obras atípicas del género biográfico. Por ser yo también una escritora quien escribe de escritoras, las dos conforman simultáneamente mi sujeto y mi contrapartida. Y por haber escogido, al igual que ellas, el género biográfico, conspiro doblemente con ellas al esforzarme por divisar las complejidades de su subjetividad y de sus obras. Salvo por las referencias en Serrano y Sanz y la alusión que de ella hace el mercedario fray Alonso Remón, citado por Carmen Peraita,⁹ sabemos poco o nada de Castro. Sabemos quizás aun menos de Liaño; Serrano y Sanz se pregunta si no será la hija de Felipe de Liaño, pintor apodado el “pequeño Tiziano” y discípulo de Sánchez Coello.¹⁰ Nos son sumamente útiles, por tanto, las alusiones autorreferenciales que Liaño inserta en su maravillosa épica sobre santa Catalina de Siena, de más de quinientos folios. El paratexto del poema incluye las típicas aprobaciones de los censores, el prólogo al lector, el apóstrofe al patrón, y varios poemas preliminares. En estas secciones introductorias, aprendemos algunos datos sobre Liaño. El folio titular

⁹ Peraita también menciona la referencia en el *Laurel de Apolo* de Lope de Vega (Peraita 153).

¹⁰ Liaño fue testigo de la boda del medio hermano de Alonso Sánchez, Coello, Jerónimo Sánchez Coello con Antonia de Liaño el 22 de Octubre de 1584 (Agulló Cobo 186). También, Liaño podría haber sido la autora del libro *Vida de Santa Caterina de Siena* que aparece en el inventario del pintor Vicente Carducho. Mis agradecimientos a Marta Bustillo por haberme proporcionado estos datos.

declara que nació en Palacio de Campos y que su poema, dedicado a la reina Margarita de Austria, se publicó en Valladolid en 1604. El censor del poema, el afamado jesuita Luis de la Puente, menciona que Isabel era viuda y añade que autoriza la publicación del libro por no incluir nada en contra de la fe católica, pero también porque, al estilo de Horacio, se trata de una narración piadosa en un estilo “apacible” (3r).

En su “Prólogo al lector,” Liaño expresa su pensamiento acerca de los peligros inherentes en la escritura de la mujer. La crítica norteamericana Sherry Velasco, al percibir los inconvenientes en colocar la obra dentro del género biográfico, la llama la “narración de una vida de mujer” que entreteje la vida de la autora en la de su sujeto. La intensa identificación de Liaño con la santa en su prólogo manifiesta una postura defensiva que revela un profundo reconocimiento de los problemas que acarrearán su género y su estamento social, ya que el poema trasluce la limitada afiliación aristocrática de la autora. Comienza por aclarar que seguirá la doctrina paulina en no disputar la inferioridad de la mujer, puesto que se le acusaría de defender su propio caso. Anticipando la crítica ante su osadía, ingeniosamente invoca al creador a que defienda su temeridad, a la cual compara con la mítica caída de Ícaro: “debaxo de cuya sombra [la de Dios] las alas de mi pluma crecieron tanto que sin temor del incendio fogoso de lenguas mordaces, se atrevieron a bolar tan alto, que a no llevar tal reparo pudiera tener el miserable successo del mal considerado Icaro” (4v). Insiste en que, como una “simple mujer,” dotada de poca inteligencia, debe a la Divina Providencia su nueva habilidad literaria, la cual le ha sido dada como un favor por su deseo de alabar la vida de la santa: “La divina providencia que admite y premia buenos deseos, agradeciendo el que yo tenía de hazer este servicio a su Santa, proveyó a mi pobre ingenio de algún caudal” (5r).

Después de valerse del topos convencional de la *humilitas*, sin embargo, Liaño reconoce que la opinión negativa que se tiene de la mujer ha funcionado a su favor. Como nadie cree que el poema pudo haber sido

compuesto por una mujer, el atribuírselo llama la atención al mismo: “Despues que por la misericordia de Dios saque mi trabajo a luz [...] con la incredulidad de nuestros contraditores diciendo, que hurte esta Poesia y que alguno que la hizo la quiso atribuyr a mi por aventajarse en la venta della, pues por tener nombre de autor tan desacreditado gustarian de verla todos con curiosidad y como cosa a su parecer imposible” (5r-5v). Liaño explica que el estilo sencillo del poema y su falta de retórica no sólo comprueban que fue escrito por una mujer, sino que establecen su veracidad: “La llaneza del verso tan sin ornato del que vsan los famosos poetas, da testimonio de la verdad, pues vn lenguaje tan casero sin acotar con historias profanas, fabulas de Ouidio, curiosidades de Virgilio, Astros y Planetas, Satyros y Ninfas, bien claro manifiesta ser traca de pecho femenino” (5v). Paradójicamente, como vemos, presume de su conocimiento de las fuentes literarias clásicas que pudo haber utilizado, dándonos con éstas otra clave de su vida en cuanto a su educación. En vez de atribuir la sencillez del poema a una femineidad esencialista, expresa claramente su intención de no rechazar lo profano, como recomiendan los moralistas a las mujeres, sino de mantenerlo separado de lo sagrado: “aunque confiesse de mi que por auer leydo algunas dellas, quicas supiera engerillas aquí, si de mi inclinación no fuera tan enemiga de ser las historias diuinas adulteradas con las profanas” (5v).

Si bien el poema de Liaño narra una versión hagiográfica (y por tanto teológicamente admisible) de la vida de Catalina de Siena, le es necesario defender la selección del tópico. La biografía de la santa, escrita en catalán por su confesor Ramon de Capua, se publicó simultáneamente a fines del siglo XIV en Sicilia, Venecia, Alemania, y en Noruega probablemente con el fin de lograr su canonización. El cardenal Francisco Jiménez de Cisneros, cuya devoción a las religiosas acompañara el crecimiento de las comunidades espirituales gobernadas por mujeres a principios del siglo XV, ordenó que la versión latina de la *Vida* fuese traducida al castellano por el dominico Antonio de la Peña, el cual dedicó la traducción al cardenal en

1511. No obstante, las místicas dejaron de atraer seguidores una vez la iglesia condenó las prácticas heterodoxas después del Concilio de Trento. Como la santa era conocida por sus experiencias místicas, Isabel de Liaño tuvo que justificar tanto el género literario que había escogido como el contenido del mismo. Para ello, explica que una versión rimada de la vida de la santa escrita por una mujer “simple” llamaría más la atención sobre la grandeza de Dios y haría mayor impresión que una narración en prosa: “Considerado el buen zelo con que se hizo, el qual fue manifestar a todos las excelencias que Dios obro en esta gloriosa Santa, que aunque su Coronica las manifiesta, con todo esso andaran mas frequentes con el gusto del verso y compuesto por vna mujer simple” (5v). Compaginando su sufrimiento con el de la santa, Isabel relata su persecución por haber compuesto el poema. Aun así, las experiencias tanto del sujeto poético como de la autora contribuyen a la exaltación de la gloria divina: de la misma manera en que Dios revela su grandeza a través de Catalina de Siena, expresa su omnipotencia por medio de Isabel:

La impossibilidad de nuestra parte
Es siempre, por tener frias entrañas,
Que no porque mi pluma en parte, o arte
Os quente aquí ficiones o marañas.
Y pues con esta santa Dios reparte,
Parte de sus secretos y hazañas,
Sabernos bastara ser obra suya,
Para que lo increíble no se arguya.
(vv. 41-48; 2r)

Sin duda, un aspecto notable de la biografía rimada de la santa es que va destinada específicamente a un público femenino; es más, la autora sigue defendiéndose de la recepción negativa de los lectores masculinos:

Y tu lector, si tibio te sintieres,
Y mis versos en ti mal se perciben,
No los leas te ruego, si quisieres,
Pues para ti los tales no es escriuen:
Solo los escrivi para mujeres,
Que lo que es deuocion mejor reciben,

Y aunque no lo merezca, haran estima,
 Por ser de mano femenil la rima.
 (vv. 49-56; 2v)

Por parecerle que sus esfuerzos no serán aceptados por un patrón, dedica el poema a una mujer, la reina Margarita de Austria, quien casó con Felipe III en 1599. Liaño confiesa que aunque compuso el poema varios años antes, esperó hasta que la reina llegara a España y asumiera el trono para entregarlo a la imprenta: “Temerosa del peligro [que quedara este libro huérfano de favor tan alto] estuve mucho tiempo con mi libro acabado esperando la dichosa venida de vuestra Real Magestad a España, dando por muy bien empleado el mucho esperar” (2v-3r). Insatisfecha con su patrocinio humano, aunque monárquico, también dedica su poema a la Virgen, convirtiéndose el poema en un discurso “ginocéntrico”, según el atinado término de Velasco. Comenzando con su apóstrofe a todas las mujeres, seguido por su dedicación a la reina Margarita y a la Virgen María, el poema defiende la devoción eucarística de la santa y demás mujeres, así como su derecho de profetizar y de sus intervenciones milagrosas. Mientras narra la vida de Catalina, Liaño va posesionándose del difícil cometido de la santa. Al final del segundo tomo, acepta plenamente el peso de su proyecto y se identifica en su totalidad con su sujeto, admitiendo que está tan cansada de escribir como lo está Catalina de vivir su vida. Ya no lamenta su incompetencia sino que, apropiándose de la fuerza intelectual de la santa, exclama con qué cuidado construye el tercer tomo donde asienta las bases de la estructura poética:

Y pues gozado aveys de sus valores
 En el segundo libro y el primero
 Y dios por medio della da fauores
 A mi simplicidad, pasarme quiero
 A tratar de otras cosas no menores,
 Fundando el edificio del tercero,
 Assentando el cimiento y primer canto
 Aunque en los otros me he cansado tanto.
 (vv. 1-8, 277v).

Isabel de Liaño compone un poema centrado en la mujer en el cual concede su debilidad intelectual y social, a la vez que reacciona en su contra. Según Nieves Baranda, las varias ambigüedades que encontramos en el poema se deben al momento histórico en que fue impreso. Baranda describe la primera mitad del siglo XVII como una época en la cual las escritoras sentían la necesidad de acreditarse como tal, siguiendo la pauta de santa Teresa de Ávila en su preferencia por ciertos lectores: “[H]ay algunas autoras que para resguardarse de las críticas de los lectores en su mayoría hombres, imitando consciente o inconscientemente a santa Teresa, prefieren acercarse al menos de forma expresa a grupos de receptores seleccionados, que coinciden con ellas en encontrarse al margen del poder social en situación de tutela” (471).

Concuero con el sagaz comentario de Baranda de que las autoras reflejan en sus obras las negociaciones personales y sociales a que debían someterse en los diversos períodos históricos. Sin embargo, pienso que el poema de Liaño delata algo más que la conciencia de su marginalización a raíz de una censura masculina. Es muy probable, según los pocos antecedentes que tenemos de ella, que Isabel pertenecía a la incipiente clase media de la época. Las tensiones que registra el poema por el género de la escritora a la vez son indicio de las presiones sociales que debía padecer. La ausencia de un patrocinador aristócrata se percibe en la autoría de los poemas preliminares, los cuales son todos escritos por juristas. Al carecer de apoyo nobiliario su obra, es probable que la autora esperara hasta la llegada de la reina Margarita, afamada por su religiosidad, para solicitar su apoyo en publicarlo. También es posible que retrasara la publicación hasta que la corte se muda de Madrid a Valladolid, sitio donde ejercía mayor poder sobre el rey la joven reina que su privado, el duque de Lerma.¹¹

¹¹ Según Sánchez, la reina Margarita competía continuamente por la atención del rey; el traslado de la corte a Valladolid le gestionó el alejamiento del privado y de su abuela, la Emperatriz María, quien lo manipulaba.

Evidentemente, en el caso de Isabel de Liaño, la categoría de clase social resulta tan significativa como la genérico-sexual. Como veremos, lo mismo sucede con Ana de Castro y Egas, quien publicó la *Eternidad del Rey don Felipe Tercero, Nuestro Señor, el Piadoso* en 1629. La selección del sujeto de la última, sin embargo, parece ser mucho más osada por tratarse del monarca recién fallecido. Ambas escritoras escogieron géneros literarios —la épica religiosa y la historia seglar, respectivamente— que no se asocian, en lo general, con los escritos por mujeres. Ambas idealizaron sus sujetos en una época en que tal idealización las podría comprometer políticamente. No obstante, aunque su género femenino sirve para aproximarlas, se diferencian por su nivel social. Al contrario que Isabel de Liaño, Ana de Castro y Egas sin duda pertenecía a la nobleza. Al igual que de la mayoría de las mujeres, sabemos poco de su vida; según Serrano y Sanz, nació en Granada y pasó gran parte de su vida en Madrid. Cita la alabanza de Lope de Vega en su *Laurel de Apolo* de Lope de Vega: “¡En la corte de Felipe estaba [...] Oh ninfa ya de nuestro patria río!” (249). Su Introducción al panegírico de Felipe III, sin embargo, nos proporciona algunas claves de su nivel social.

Castro y Egas dedica la *Eternidad* al hijo de Felipe III, el cardenal infante Fernando de Austria, a quien conocía desde su niñez: “La inclinacion que tengo a a V[uestra] A[lteza] desde que le conoci niño, facilite, pues no disculpa el atreuimiento de reducir a breue suma las grandes y excelentes virtudes que exercito el Santo y Piadoso Rey, y señor nuestro padre de V[uestra] A[lteza] que si el desempeño de obligaciones propias se cumple ofreciendo qualquier moderado talento, justamente deseo la satisfacion desde seruicio en la dicha de que V[uestra] A[lteza] le reciba” (2). Como el cardenal infante era conocido por la protección que daba a escritores, la dedicación sugiere que Castro y Egas se movía en un círculo masculino de patrocinio aristocrático. Carmen Peraita anota que cinco de los poemas preliminares de la *Eternidad* se refieren a Castro y Egas como Anarda, “seudónimo característico de las academias literarias

que proliferan” en Madrid. (157n.18). El primer apellido de la autora dan una posible referencia a la familia del conde de Lemos por lado de Castro;¹² el segundo apellido, Egas, proviene de Flandes o con mayor seguridad, Portugal (Covarrubias). Peraita se pregunta “¿Pudo haber financiado la impresión alguien el entorno del Cardenal Infante o quizá el propio don Fernando, interesado quizá en reivindicar la memoria de su regio progenitor...? ¿O financió la edición la propia autora? ¿Buscaba Castro Egas un mecenas, un puesto en la casa del infante para ella o para alguien de su familia?” (155). De momento, estas preguntas quedarán sin respuesta. Sabemos, en cambio, que era muy conocida en la corte, al juzgar por la lista de las figuras importantes quienes escribieron los poemas preliminares a su panegírico: entre ellas, el marqués de Alcañices, el conde de Siruela y el duque de Lerma.¹³

El soneto, pleno de ruinas, un mar desapacible y el tormento de la muerte recuerda la ruptura del primer duque con el rey y su caída del poder en 1618:

Sin paz el mar, entre las ondas rizas
 Ruynas repite (injuria de la suerte)
 Y la tierra tormentas de la muerte,
 Del que por ti renace en sus cenizas.

Al tiempo con tu pluma martirizas,
 Pues le para, o no importa, q[ue] a deuerte,
 Tanto contra el oluido en lo q[ue] aduierte
 Llegaran los aplausos que eternizas.

Filipe viuire de auer viuido,
 Deuiendo a tu verdad segunda gloria,
 Viuire aun mas alla de la esperança.

Tu cuidado en si mismo agradecido,

¹² El familiar más reconocido, Pedro Fernández de Castro Andrade y Portugal (1560-1637), conde de Lemos y marqués de Sarria, era contemporáneo de la escritora. Sobrino del duque de Lerma, casó con su hija y llegó a ser virrey de Nápoles. Al caer el duque del poder, fue exiliado a su pueblo de Monforte de Lemos (*Encyclopedia Ilustrada* 778; Elliott 34-35).

¹³ Por haber fallecido el primer duque de Lerma, privado de Felipe III, en 1625, Peraita duda que sea éste el autor del soneto; considera que debió ser su nieto, el segundo duque de Lerma, quien tuvo fama de poeta (Peraita 154; véase *Laurel de Apolo*, silva VI, fol. 52V). No queda claro por qué Castro y Egas no publica la *Eternidad* hasta 1628, ocho años después de la muerte del rey.

Pues tu crédito el Rey, tu su memoria
Es paga, tu elección de su alabança. (18)

En este poema, el autor lamenta la muerte de Felipe III y alaba el panegírico por asegurar su memoria. Sin duda, exalta la relación del rey con el privado, haciendo notar que Felipe premió ampliamente al duque y sus dos hijos, el duque de Uceda, su padre, y el de Saldaña, por sus servicios (23r). Al afirmar que, cual fénix, el rey recobrará la fama a través de la verdad inscrita por la pluma de la escritora, Lerma acredita la autenticidad de la biografía. El historiador Antonio Feros, al comentar que Castro y Egas no atribuye el valor de Felipe III a sus virtudes sino al haber nombrado al privado su “alter ego,” menosprecia la obra, reduciéndola a un homenaje tardío a Lerma. Soy de la opinión, al contrario, que el soneto sirve para comprobar el alto nivel social de la escritora, puesto que, quien quiera que fuese el autor, se vale del panegírico para reivindicar al favorito caído en desgracia.

Es más, la aprobación del poeta y predicador Hortencio Félix Paravicino aclama la erudición de Castro y Egas, elevándola al mismo nivel que las musas: “Pongan los noticiosos este papel mas en el numero de las mujeres doctas, que en vnas letras y otras han escrito, y descansen los curiosos en la question antigua: Por q[ue] la Erudicion dio nombres de mujeres y no de hombres a las Musas?” (3v). La hiperbólica pregunta retórica de Paravicino tiene por fin alabar el control de la palabra que manifiesta la escritora, aceptándola como una mujer letrada. Si la aprobación de Paravicino no fuera suficiente para endosar los talentos de Castro a pesar de su género femenino, la *Eternidad* comienza con una introducción escrita por otro autor masculino autoritario conocido por su misoginia, Francisco de Quevedo, quien también hace alarde de los conocimientos y el estilo de la escritora: “El volumen es descansado, el estilo pulido, con estudio dichoso, las palabras sin bastardía mendigada de otras lenguas [...] tan docto escrúpulo ha tenido en lo que dexa, como cuerda elección en lo que elige; la sentencia es viua y freque[n]te, los

afectos eficaces y devidos; pues sin digresiones forasteras dexa viuir su vida al Principe” (60). La *Eternidad* exalta las virtudes del rey; entre éstas, según Castro y Egas, se encuentra la sabiduría con que lanzó el edicto de expulsión a los moriscos en 1609, tal vez la decisión más controversial de un rey poco decisivo: “Fue hazaña marauillosa, q[ue] la expulsion de tantas familias, dueños ya de casi la mitad destos Reynos, se co[n]siguiesse sin derramar sangre, ni aun desnudar los Catolicos espada” (15r). El panegírico también hace hincapié en la legendaria castidad del rey, quien permaneció célibe después de la muerte de la reina, frenando el apetito sexual que describe Castro y Egas vivamente como “aquella bestia indómita de la sensualidad, enseñada a correr libre” (20r).

Como hemos señalado, la biografía de Felipe III no se publicó hasta 1629, ocho años después de su muerte en 1621. Lerma, quien fallece en 1625, había caído del poder hacía años, así como sus dos hijos. Vale preguntar entonces ¿por qué se tardó tanto el panegírico en salir de la imprenta? Al componer la *Eternidad* durante la primera década del reino de Felipe IV, Castro y Egas parece haber querido formular en forma abreviada un *speculum principae* o manual de príncipes. La historia lo comprueba: en la época en que se imprime, el país pasa por una depresión económica masiva. El privado del rey, el poderoso conde-duque de Olivares, quien había sido el responsable de la caída de Lerma, insta por la devaluación de la moneda. Según el historiador John Elliott, sus reformas constituían un reto a los valores y las prácticas anteriores (324). Dado el hecho que el conde-duque y su gobierno son culpados por los males acaecidos en España, no es de extrañar que la escritora circulara su panegírico con el fin de animar al joven Felipe IV, quien convalecía de una grave enfermedad, a que asumiera un mayor control del gobierno. Si bien el propósito explícito de la historia era la alabanza del reino de su padre, el implícito era que sirviera de modelo al del hijo. El título de la obra no sólo subraya la salvación del rey, sino que encierra el significado metafórico de eternidad, o sea, la extensión de la vida a través de la fama. Es probable

que su lectura haya contribuido al cambio de actitud del rey después de su enfermedad, cuando comienza a atender los negocios de la corte (Elliott 318). Además, la fecha de publicación coincide con el momento en que se lleva a cabo una fuerte reprobación contra la expulsión de los moriscos y se extiende la invitación por parte de Olivares a los conversos portugueses para que sirvan de banqueros en España, acontecimientos que tienden a justificar los esfuerzos del monarca fallecido por tratar de salvaguardar la ortodoxia religiosa. Al comentar el prólogo de Quevedo, Pablo Jauralde Pou considera que “hay algo de vindicación del viejo régimen y de los Sandoval en esta obrita,” llamándola “una auténtica promoción” (576). Las quejas de la facción en contra de Olivares, en la cual se encontrara el conde de Lemos, debieron afectar al joven rey (Elliott 372). En 1629, el mismo año en que se publica la *Eternidad* de Castro y Egas, los holandeses demandan una tregua de Felipe IV semejante a la que había firmado su padre Felipe III en 1609, tregua que con el paso de los meses no se llega a firmar. En septiembre, el conde de Lemos, desilusionado ante la irresolución del rey, se vuelve monje benedictino (Elliott 383).

Por lo que hemos deducido de las dos biografías, sabemos que sus autoras se diferencian de los escritores por su género y entre sí por su nivel social. Ana de Castro y Egas seguramente pertenecía a la nobleza y recibió una educación esmerada, patente en su vocabulario y su estilo elegante y conciso. Si bien su nivel le permite escribir sobre la vida de un rey, el momento histórico facilita la difusión del panegírico. En su deseo por la estabilidad política y religiosa del país, la *Eternidad* contribuye a la crítica del conde-duque de Olivares. Aunque la obra no defiende expresamente la escritura de la mujer y por lo tanto no aporta “una curiosa corriente feminista” a la corte como supone Jauralde Pou (576), es motivo de diversos poemas por varias mujeres nobles, entre ellas la sobrina de Castro y Egas, Carolina de Río, y su prima, Clara María. El poema de doña Juana de Luna y Toledo ilumina los matices de la relación entre la autora, como biógrafa y su sujeto:

Quite a los siglos todo el cuidado
 De eternizar al Príncipe esta pluma,
 Que oy siglos le anticipa en mudo acento.
 Tan prodigiosa eternidad le ha dado,
 Que aun quiso reduzirla a breve suma
 Porque traiga mas señas de portento.

Conferidas ambas por sus virtudes, la eternidad literal así como la metafórica del rey se comprimen en el breve panegírico de Castro y Egas. Si su pluma es tan poderosa como para eternizar la vida del monarca, también lo es para otorgarle a la escritora eterna fama. A pesar de no establecerse un paralelismo entre la escritora y el monarca, es evidente que es ella quien asume el control. Así lo asegura Lope de Vega: “Y pues das a Felipe eternidades / reserva para ti siglos de edades (cit. en Serrano y Sanz, 249).

El poema épico de Isabel de Liaño, como los escritos de su sujeto Catalina de Siena, desafía la creencia de que las mujeres son incapaces de pensar y escribir seriamente, defendiéndose de las invectivas de los hombres: “Que pocas veces suelen dar favores / Al seso femenil los escritores” (cit. en Velasco 129). En cambio, la *Eternidad* de Castro y Egas fue alabada desde el principio por los censores. En su “Aprobación,” Paravicino llega a decir que “estamparle será hazer justicia a la dignidad del assumpto, a la excelencia de la obra y al crédito de la nació[n]”. De las dos obras, la de Liaño presenta un proyecto mucho más feminista, puesto que, sin el apoyo de ningún patrón, se aprovecha de género de la épica para combatir la denigración de la escritura femenina por la jerarquía patriarcal de la época.

Pese a sus esfuerzos por valerse del género biográfico, ninguna de las dos escritoras tuvo éxito en lograr algún reconocimiento más allá de lo que leemos en los *Apuntes* de Serrano y Sanz. Aun así, las historiadoras feministas concluyen acertadamente que la biografía feminista no sólo ilumina la vida de las mujeres, sino que altera las bases con las que

interpretamos la experiencia a través de la historia (Alpern13). Mientras que Isabel de Liaño compuso su poema para celebrar la vida de una santa excepcional, también le valió para expresar su desazón por la marginalización de la mujer como escritora. Protegida dentro de los círculos de poder de la corte, Ana de Castro y Egas produjo una biografía idealizada que honraba la memoria de Felipe III; encomiada por la jerarquía masculina, fue apropiada como propaganda política por una facción cortesana.

No es mi intención evocar a estas biógrafas tan sólo por el valor literario de sus escritos o por su subjetividad histórica particular. Quisiera más bien situarlas dentro del proyecto de la crítica feminista de la España de la temprana Edad Moderna que incluye las categorías de género y estamento social en la recuperación de las voces tanto silenciadas como explotadas de las escritoras. Para ello, debemos ir más allá de lo que podamos descubrir en algún archivo o historia; nos incumbe expandir nuestros propios límites como historiadoras e invertir nuestros esfuerzos en el proyecto, sin temor al fracaso.¹⁴

BIBLIOGRAFÍA

- Agulló Cobo, Mercedes. *Noticias de pintores madrileños de los siglos XVI y XVII*. Granada: U. Granada, 1978.
- Alpern, Sara, et al. *The Challenge of Feminist Biography: Writing the Lives of Modern American Women*. Urbana, Chicago: U. Illinois P., 1992.
- Arenal, Electa, y Stacey Shlau, eds. *Untold Sisters: Hispanic Nuns in their Own Works*. Trad. Amanda Powell. Albuquerque, NM: U. New Mexico P., 1989.
- Baranda Leturio, Nieves. *Cortejo a lo prohibido: lectoras y escritoras en la España moderna*. Madrid : Arco Libros, 2005.
- Baranda Leturio, Nieves. "Por ser de mano femenil la rima": De la mujer escritora a sus lectores". *Bulletin Hispanique* 100 (1998): 449-473.

¹⁴ El presente ensayo es una versión aumentada y corregida de mi artículo "Challenging Lives: Gender and Class as Categories in Early Modern Spanish Biographies" (Cruz, Tolliver y Hernández-Pecoraro, 103-123). Agradezco a Mariel Reinoso Ingliso y Lillian von der Walde Moheno la gentil invitación de publicar en *Destiemplos.com*.

- Barbeito Carneiro, María Isabel. *Escritoras madrileñas del siglo XVII (Estudio bibliográfico-crítico)*, 2 vols. Madrid: Editorial de la Universidad Complutense, 1986.
- Bourland, Caroline Brown. "Aspectos de la vida del hogar en el siglo XVII según las novelas de Da. Mariana de Caravajal y Saavedra". *Homenaje a Menéndez Pidal*, vol. II. Madrid: Hernando, 1925. 331-368.
- Cammarata, Joan F., ed. *Women in the Discourse of Early Modern Spain*. Gainesville, FL: UP Florida, 2003.
- Campo Guiral, María de los Ángeles. "Influencia de la cultura clásica en la obra de Ana Francisca Abarca de Bolea: Vigilia y octavario de San Juan Bautista". *Alazet: Revista de Filología* 14 (2002): 187-191.
- Castro y Egas, Ana. *Eternidad del Rey don Filipe Tercero nuestro señor, el piadoso. Discurso de su vida y santas costumbres. Al serenísimo señor el Cardenal Infante su hijo*. Madrid, 1629.
- Charnon-Deutsch, Lou, ed. *An Annotated Bibliography of Hispanic Feminist Criticism*. Stony Brook, NY: Feministas Unidas, 1994.
- Cruz, Anne J., y Mary Elizabeth Perry, eds. *Culture and Control in Counter-Reformation Spain. Hispanic Issues*, Vol. 7. Minneapolis: U. Minnesota P. 1992.
- Cruz, Anne J., Joyce Tolliver, y Rosilie Hernández-Pecoraro, eds. *Disciplines on The Line: Feminist Research on Spanish, Latin American, and U.S. Latina Women*. Newark, DL: Juan de la Cuesta, 2003.
- Díaz-Diocaretz, Myriam, e Iris Zavala, eds. *Breve historia feminista de la literatura española*. 6 vols. Barcelona: Anthropos, 1995-2000.
- Elliott, John H. *The Count-Duke of Olivares. The Statesman in an Age of Decline*. New Haven, CT: Yale UP, 1986.
- Feros, Antonio. *Kingship and Favoritism in the Spain of Philip III, 1598-1621*. Cambridge: Cambridge UP, 2000.
- Fox-Lockert, Lucia. *Women Novelists in Spain and Spanish America*. Metuchen, NJ: Scarecrow, 1979.
- Galerstein, Carolyn L., ed. *Women Writers of Spain. An Annotated Bio-Bibliographical Guide*. New York: Greenwood, 1986.
- Gilbert, Sandra M., y Susan Gubar. *The Madwoman in the Attic: The Woman Writer and the Nineteenth Century Literary Imagination*. New Haven, CT: Yale UP, 1978.
- Hegstrom, Valerie, y Amy R. Williamsen, eds. *Engendering the Early Modern Stage: Women Playwrights in the Spanish Empire*. New Orleans: UP of the South, 1999.
- Hormigón, Juan Antonio, ed. *Autoras en la historia del teatro español (1500-1994)*. Madrid: Asociación de Directores de Escena de España, 1996.

- Jauralde Pou, Pablo. *Francisco de Quevedo (1580-1645)*. Nueva Biblioteca de Erudición y Crítica. Madrid: Castalia, 1999.
- Johnson, Roberta. "Issues and Arguments in Twentieth-Century Spanish Feminist Theory". *Anales de la literatura española contemporánea ALEC* 30, 1-2 (2005): 243-272.
- Kolodny, Annette. "Dancing through the Minefield: Some Observations on the Theory, Practice, and Politics of a Feminist Literary Criticism". *Feminist Studies* 6:1 (1980): 1-25.
- Langle de Paz, Teresa. "Beyond the Canon: New Documents on the Feminist Debate in Early Modern Spain". *Hispanic Review* 70:3 (Summer, 2002): 393-420.
- Langle de Paz, Teresa. *Feminismos prevaecientes. Hacia una nueva historia del siglo XVII*. *Edad de Oro* 26 (2007): 147-158.
- Lerner, Gerda. *The Creation of Feminist Consciousness, from the Middle Ages to Eighteen Seventy*. New York; Oxford: Oxford UP, 1994.
- Lerner, Gerda. "Priorities and Challenges in Women's History Research". *Perspectives, Newsletter of the American Historical Association* (April 1988); 17-20
- Liaño, Isabel de. *Historia de la vida, muerte y milagros de Santa Catalina de Sena, dividida en tres libros. Compuesta en Octava rima por doña Isabel de Liaño, natural de Palacios de Campos, dirigida a la Reina Nuestra Señora doña Margarita de Austria*. Valladolid, 1604.
- Luna, Lola, ed. *Mujeres y sociedad: nuevos enfoques teóricos y metodológicos*. Barcelona: Universitat, 1991.
- Manero Sorolla, María Pilar. "Ana de Jesús: Cronista de la Fundación del Carmen de Granada". *Actas XI, Asociación Internacional de Hispanistas* (1992): http://cvc.cervantes.es/obref/aih/pdf/11/aih_11_2_007.pdf (acceso febrero de 2009).
- Marín Pina, María del Carmen. "Juan Francisco Andrés de Uztarroz y el Parnaso femenino en Aragón". *Bulletin Hispanique* 109 (2007): 589-614.
- Miller, Beth, ed. *Women in Hispanic Literature: Icons and Fallen Idols*. Berkeley: U. of California P., 1983.
- Mujica, Barbara. *Sophia's Daughters. Women Writers of Early Modern Spain*. New Haven, CT: Yale UP, 2004.
- Nader, Helen, ed. *Power and Gender in Renaissance Spain: Eight Women of the Mendoza Family, 1450-1650*. Urbana: U. Illinois P., 2004.
- Nelken, Margarita. *Las escritoras españolas*. Barcelona: Labor, 1930.
- Olivares, Julián, y Elizabeth Boyce, eds. *Tras el espejo la musa escribe: Lírica femenina de los Siglos de Oro*. Madrid: Siglo Veintiuno, 1993.

- Peraita Huerta, Carmen. “«Apacible brevedad de los renglones, abreviada vida de monarcas»: Ana de Castro Egas, Francisco de Quevedo y la escritura del panegírico regio”. *La Perinola: Revista de Investigación Quevediana* 9 (2005): 151-170.
- Rodríguez Cuadros, Evangelina, y Marta Haro Cortés, eds. *Entre la rueda y la pluma: Novela de mujeres en el Barroco*. Madrid: Biblioteca Nueva, 1999.
- Rubio, Fanny, ed. *El Quijote en clave de mujeres*. Madrid, Editorial Complutense, 2005.
- Sánchez, Magdalena S. *The Empress, the Queen, and the Nun: Women and Power at the Court of Philip III of Spain*. Baltimore: Johns Hopkins University Press, 1998.
- Sánchez Ortega, María Helena. *La mujer y la sexualidad en el Antiguo Régimen*. Madrid: Akal, 1992.
- Serrano y Sanz, Manuel. *Apuntes para una biblioteca de escritoras españolas desde el año 1403 al 1833*, 2 vols. Madrid: Tipografía de la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, 1903; 1905.
- Smith, Dawn L., y Anita K. Stoll, eds. *Gender, Identity, and Representation in Spain's Golden Age*. Lewisburg, PA: Bucknell UP, 2000.
- Soufas, Teresa. *Dramas of Distinction: A Study of Plays by Golden Age Women*. Lexington, KY: U Kentucky P, 1997.
- Velasco, Sherry. “Isabel de Liaño: Hagio/Biography as Self-portrait”. *Pacific Coast Philology* 27 (1992): 124-132.
- Vicente, Marta T., y Corteguera, Luis R. *Women, Texts, and Authority in the Early Modern Spanish World*. Aldershot, UK: Ashgate, 2004.
- Vollendorf, Lisa. *The Lives of Women: A New History of Inquisitional Spain*. Nashville, TN: Vanderbilt UP, 2005.
- Vollendorf, Lisa, ed. *Recovering Spain's Feminist Tradition*. New York: Modern Language Association of America, 2001.
- Weber, Alison. *Approaches to Teaching Teresa of Ávila and the Spanish Mystics*. New York: Modern Language Association of America, 2009.
- Williamsen, Amy R., y Judith A. Whitenack, eds., *María de Zayas: The Dynamics of Discourse*. Madison, NJ; Londres: Fairleigh Dickinson UP y Associated UP, 1995.
- Wilson, Katharina M. y Frank Warnke, eds. *Women Writers of the Seventeenth Century*. Athens, GA: U of Georgia P, 1989.